



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, el 1° Congreso Patagónico de Arquitectura Bioclimática y Bioconstrucción, que se realizará entre el 20 y el 28 de octubre en San Carlos de Bariloche, en pos de promover la defensa y el desarrollo de un "Hábitat Humano Sustentable".

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 207/2012